



Código validación comunicación: 64f29

Código Dependencia: 1000

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Doctor

Pedro Arnulfo Sánchez Suárez

Ministro de Defensa

Ministerio de Defensa

contactenos@mindefensa.gov.co

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud transporte aéreo para planta de generación

Respetado señor Ministro,

Reciba un cordial saludo,

En atención a la situación energética que actualmente enfrenta el municipio de Mitú, departamento del Vaupés, y considerando la importancia de garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica durante el desarrollo de las próximas elecciones del domingo 21 de junio de 2026, el Ministerio de Minas y Energía solicita respetuosamente su valioso apoyo para **disponer de una aeronave** (recomendamos que sea Hércules C-130) de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el propósito de realizar el transporte de una planta de generación eléctrica desde la ciudad de Bogotá D.C. hasta el municipio de Mitú.

Las características del equipo a transportar son las siguientes:

- Dimensiones: 4,60 m (largo) × 2,13 m (ancho) × 2,49 m (alto).
- Peso aproximado: 9.450 kg.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



El traslado oportuno de esta planta de generación resulta fundamental para fortalecer la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio y contribuir a que las entidades, instalaciones y servicios esenciales asociados a la jornada electoral cuenten con las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

Adicionalmente, se solicita respetuosamente que en la aeronave se disponga de espacio para el traslado de dos (2) personas que conforman el equipo técnico encargado de las labores de manipulación, aseguramiento e instalación del generador, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades asociadas al transporte y puesta en operación del equipo.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y el apoyo que el Ministerio de Defensa Nacional pueda prestar para atender esta necesidad y garantizar la democracia del país junto con la prestación del servicio de energía en el territorio. De igual manera, quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional que se requiera para adelantar las coordinaciones logísticas correspondientes.

Cordialmente,



Edwin Palma Egea
Ministro
Despacho del Ministerio

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Anexos: 0

Elaboró: Farid Alejandro Tovar Aristizábal

Revisó: Víctor José Paternina Novoa, Martha Stephanny Barreto Mantilla

Aprobó: Edwin Palma Egea

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180